ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2021/4573 *Delegación de funciones de la Alcaldía para la celebración de matrimonio civil.*

Anuncio

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente Accidental del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real. (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de esta Alcaldía número 2720 de fecha 1 de octubre de 2021 se ha resuelto delegar en doña Ariadna Cobo Barea, Concejal de este Ayuntamiento la atribución para celebrar el matrimonio civil entre don Juan Manuel López Romero y doña Gema Isabel Palomino Fernández, el día 9 de octubre de 2021 en la Fortaleza de la Mota en Alcalá la Real.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en art. 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Alcalá la Real, 1 de octubre de 2021.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.

cve: BOP-2021-4573
Verificable en https://bop.dipujaen.es